



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Facultad de Psicología
Secretaría de Estudiantes

**RENUNCIA al DOBLE GRADO en Psicología y Logopedia
y
SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTUDIOS a uno de los Grados**

- Plazo de solicitudes **del 20 de JUNIO al 10 de JULIO.**
- La solicitud se realizará por escrito dirigido a salpsi@ucm.es
Indicando en el **Asunto: RENUNCIA AL DOBLE GRADO**
- No será necesario solicitar reconocimiento de créditos ni pagar tasas correspondientes a asignaturas ya cursadas.
- **El/la estudiante que renuncie al Doble Grado deberá esperar al cierre definitivo de las actas de la convocatoria de JULIO para matricularse, correspondiéndole, por lo tanto, el turno de la última fase de matrícula (Estudiantes que no hayan aprobado todas las asignaturas).**
- La renuncia al Doble Grado es irreversible e implica la pérdida de plaza en la titulación doble. No obstante, el/la estudiante podrá solicitar continuar los estudios del Grado que abandona en el futuro.